

13 de mayo del 2021
Contacto de medios: Commander Sarah Starr
Oficial de Información Pública
[sstarr@cityofventura.ca.gov](mailto:ssstarr@cityofventura.ca.gov)

**La Policía de Ventura estará participando en la campaña nacional
del uso del cinturón de seguridad**

Ventura, Calif. — El Departamento de Policía de Ventura se está uniendo a agencias de todo el país para promover la importancia de usar el cinturón de seguridad en el automóvil y proteger a los niños asegurándose de que estén correctamente sujetos.

La campaña del uso del cinturón de seguridad será del 17 de mayo al 6 de junio del 2021. Durante este periodo, el Departamento de Policía de Ventura tendrá oficiales adicionales en patrulla en busca de conductores y pasajeros que no estén usando el cinturón de seguridad. Esto incluye a conductores que no aseguren adecuadamente a los niños con asientos de seguridad para infantes.

“Utilizar el cinturón de seguridad es su mejor defensa en el camino,” dijo el Comandante de Operaciones Especiales, Darrick Brunk. “Solo toma un par de segundos abrocharse el cinturón de seguridad y le mantendrá seguro a usted y a su familia.”

Si bien la tasa de uso del cinturón de seguridad en California fue del 96% en 2019, se ha notado un descenso en el uso del cinturón de seguridad por parte de los pasajeros de los asientos traseros. Un [informe](#) reciente de la Governors Highway Safety Association (GHSA) encontró que solo el 76% de los pasajeros de los asientos traseros usaban cinturones de seguridad.

La multa por infracción del cinturón de seguridad es de \$162. La ley de California requiere que un niño esté debidamente asegurado en un asiento de seguridad en la segunda fila de un vehículo, siempre que sea posible, hasta que tenga al menos 8 años de edad. Los niños menores de dos años deben viajar mirando hacia atrás o hasta que alcancen 40 libras o 40 pulgadas de altura.

California cuenta con una ley primaria sobre el cinturón de seguridad, que permite a los agentes de la ley multar a alguien por no usar el cinturón de seguridad sin cometer otra violación de tránsito.

Los fondos para este programa son proveídos por una subvención de la Oficina de Tránsito y Seguridad de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad de Tránsito. Para obtener más información acerca de la subvención de la Oficina de Tránsito y Seguridad y los esfuerzos educativos del VPD, contacte a Emily Graves, Especialista de Alcance Comunitario del Departamento de Policía de Ventura, a egraves@cityofventura.ca.gov.

###

